

Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART"
NIT 891.900.232-7
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.
ACTA No 068

Siendo las 9:00 AM del día 15 de marzo del año 2026, en la ciudad de Cartago (V), en las instalaciones de la cooperativa de motoristas "COOMOCART", y en vista de que los estatutos prevén que es el presidente del consejo de administración quien debe dar apertura a la asamblea general, en este caso sería el señor EDWIN FRANCISCO SALCEDO ZAMBRANO, pero actualmente ya no es propietario del vehículo vinculado a la cooperativa, por lo tanto perdió su calidad como asociado y no puede asistir a esta asamblea. Toma la palabra la señora Mariela de Jesús Duque Herrera, vicepresidente del Consejo de Administración y da una cordial bienvenida a los asistentes a la Sexagésima Octava Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART". Informa que dicha asamblea fue convocada por el Consejo de Administración mediante Resolución No. 001 del 22 de enero de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de los estatutos, el cual señala que las reuniones deben ser convocadas por medio de resolución motivada fijada en lugar visible de la cooperativa y enviada a los asociados con una antelación no menor a diez (10) días.

Por lo tanto, la convocatoria se realizó de manera mixta, es decir, presencial y virtual de forma simultánea, programada para hoy 15 de marzo 2026, las 8:00 a.m. en las instalaciones de la cooperativa y a través de la plataforma Google Meet. La Resolución fue publicada oportunamente al día siguiente de su expedición en un lugar visible en la cartelera de la cooperativa, y adicionalmente se puso en conocimiento de los asociados a través del envío a los correos electrónicos y números de WhatsApp registrados en la base de datos institucional, así como mediante su publicación en nuestra página web: www.coomocart.com.

Para dar inicio de la asamblea en el uso de la palabra la señora Mariela de Jesús Duque Herrera, vicepresidente del consejo de administración da lectura al orden del día propuesto dentro de la resolución 001 de enero 22 de 2026. (Anexo copia).

- 1 Llamada a lista y Verificación del Quórum (Junta de Vigilancia)
- 2 Himnos (Nacional y Cooperativo)
- 3 Instalación de la Asamblea, a cargo del presidente del Consejo de Administración
- 4 Elección del presidente y vicepresidente de la Asamblea
- 5 Lectura del reglamento para el desarrollo y funcionamiento de la asamblea
- 6 Informe de la comisión de aprobación del acta anterior.
- 7 Designación de comisiones: - Para Aprobación del acta de la asamblea
- Para Escrutinios
- 8 Informes Del Consejo de Administración y la Gerencia
Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2025
De La Junta de Vigilancia.
Dictamen de la Revisora Fiscal.
- 9 Proyectos de Distribución de excedentes del año 2025.
- 10 Elecciones: Del Consejo de Administración.
De La Junta de Vigilancia.
Del Revisor Fiscal.
Del comité de Apelaciones
- 11 Proposiciones acuerdos y recomendaciones.

La Vicepresidenta del consejo de administración procedió a poner en consideración de los asambleístas el orden del día, este fue sometido a votación, y se le solicita a la junta de vigilancia verificar los votos, arrojando como resultado una aprobación por unanimidad de los asociados asistentes tanto presenciales como los que se encontraban de manera virtual a esta asamblea.



ACTAS 218

Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART"
NIT 891.900.232-7
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Dando cumplimiento a lo estipulado en artículo 63 de los estatutos de la cooperativa que dice: "Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado el quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al 10% del total de asociados hábiles", por lo tanto el presidente de la junta de vigilancia señor Fernando Cardona Bedoya informa que verificada la asistencia por parte de los miembros de la Junta de vigilancia de la cooperativa, de los 227 asociados convocados, resultaron hábiles 191 e inhábiles 36 (Resolución # 002 de Marzo 05 de 2026, Anexo copia).

Siendo las 9:03 a.m. se procede a verificar el quórum. Se encuentran presentes en el recinto cuarenta y cuatro (44) asociados de manera presencial, y conectados virtualmente a través de la plataforma Google Meet, seis (6) asociados, todos previamente registrados e identificados conforme a los protocolos establecidos. En total, participan cincuenta (49) asociados hábiles. Con base en lo anterior, la señora vicepresidente deja constancia de que se configura el quórum reglamentario y suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas.

2. HIMNOS NACIONAL Y COOPERATIVO.

Se dio cumplimiento al segundo punto entonando los Himnos Nacional y Cooperativo.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En el uso de la palabra la señora Mariela de Jesús Duque Herrera, vicepresidente del consejo de administración, da la bienvenida a los asociados en representación del consejo de administración, la junta de vigilancia, la Gerencia y la revisoría fiscal. Agradece la asistencia de los asambleístas y destaca su compromiso con la cooperativa.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

La señora vicepresidente, comenta con los asambleístas que se reciben en la mesa las postulaciones para la elección del presidente y vicepresidente para esta asamblea, pasados algunos minutos la señora Mariela de Jesús Duque postula para ejercer la presidencia de esta asamblea al señor Ovidio Ramos Ramírez, posteriormente toma la palabra la señora Olga Nelly Duque Arroyave propietaria del móvil 295 y postula a la señora Mariela de Jesús Duque Herrera para que ejerza la vicepresidencia; continua abierto el campo de postulaciones. Al no presentarse ninguna otra postulación, se somete a votación y se le solicita a la junta de vigilancia que verifique el número de votos tanto de los participantes presenciales, como de los que se encuentran conectados de manera virtual; se confirmaron 49 votos a favor; de tal manera que fueron elegidos por unanimidad para presidir la Sexagésima octava asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART LTDA", el señor Ovidio Ramos Ramírez como presidente y para la vicepresidencia la señora Mariela de Jesús Duque.

Se comenta que para el caso de la elección de secretaria de la asamblea se deben tener en cuenta los artículos 65 y 88 de los estatutos, los cuales expresan claramente que la secretaria general de la cooperativa es quien suscribe con el Presidente del consejo de Administración o los dignatarios respectivos, todos los documentos que se produzcan en los diferentes órganos de la Cooperativa, en esta la Asamblea, la señora Tatiana Zapata Ortiz es quien debe ejercer como secretaria al ser también la secretaria de la cooperativa, ya que ella junto con el presidente electo serán quienes suscriban el acta que se levante de este acto administrativo. Por unanimidad los asambleístas estuvieron de acuerdo y aprobaron la propuesta.

Toma la palabra el señor Ovidio Ramos Ramírez, presidente electo para esta asamblea y agradece a los asambleístas por el voto de confianza.

Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART"**NIT 891.900.232-7****ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS****5. LECTURA DEL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA.**

toma palabra la señora secretaria da lectura a la resolución 002 de Febrero 15 de 2013, por medio de la cual el Consejo de Administración de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART LTDA", en uso de sus atribuciones legales y de acuerdo a la ley y a los estatutos dicta normas para el desarrollo y buen funcionamiento de la sexagésima sexta Asamblea General de Asociados (anexo copia); también se tuvieron en cuenta unas pautas para los asociados que están conectados de manera virtual y tiene que ver con el uso de los micrófonos y las cámaras; la cámara deberá estar encendida durante el tiempo que se lleve a cabo la reunión y los micrófonos apagados, se hará uso del chat para otorgar la palabra.

6. INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Pasando al sexto punto, la Señora Tatiana Zapata Ortiz da lectura al informe firmado por los señores Wilmar Mosquera Parra, Juan de Jesús Marín Cuervo, y Diego Orozco Ocampo; identificados con la cedula de ciudadanía No 16.230.043, 16.213.284 y 6.284.172 expedidas en Cartago y El Cairo, respectivamente, asociados hábiles y participantes activos de La sexagésima séptima Asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART LTDA" e integrantes de la comisión encargada de revisar y aprobar el acta No 067 de dicha asamblea, realizada el 16 de Marzo de 2025, constatando así que el contenido de esta se ajustaba a todo lo tratado en dicha asamblea. (Anexo copia).

7. DESIGNACIÓN DE COMISIONES

Para cumplir con este requisito estatutario, El presidente de la asamblea procedió a informar a los asambleístas cual es la labor de cada una de estas comisiones y posteriormente solicito que se postularan los asociados que estuvieran interesados en hacer parte de estas:

- **PARA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Para integrar esta comisión de lectura y aprobación del acta de la asamblea se postularon 3 asociados: Juan de Jesús Marín Cuervo, Humberto Ibarra Hernadez y Elvia Patricia Rojas Mejia; (propietarios de los Móviles 279, 158 y 189 respectivamente). La postulación fue puesta a consideración de los asambleístas, por parte del presidente de la asamblea; después sometida a votación fue aprobada por unanimidad en los votos.

- **PARA LOS ESCRUTINIOS.**

Igualmente, para integrar esta comisión de verificación de las elecciones de Consejo de administración, junta de vigilancia, revisoría fiscal y comité de apelaciones, se postularon 3 asociados: Claudia Lorena Ramírez Saldarriaga, Jhon Mario López Valencia, y Bibiana Barreneche Peñaranda (propietarios de los Móviles 042, 568 y 370 respectivamente). Dichos asociados aceptaron la postulación, posteriormente fueron puestos a consideración de los asambleístas, por parte del presidente de la asamblea, después sometido a votación y aprobados por unanimidad en los votos.

8. PRESENTACION DE INFORMES.

- **Del Consejo de Administración, juntamente con el de Gerencia** El señor Gerente toma la palabra y puntualiza los siguientes aspectos del informe de una manera muy precisa (se anexa informe):

- BASE SOCIAL DE LA COOPERATIVA
- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES
- SERVICIOS PRESTADOS A LOS ASOCIADOS
- FONDOS SOCIALES
- INDICE DE ACCIDENTALIDAD
- INFORME JURIDICO.

Resolvió las inquietudes y preguntas que los asociados tuvieron con respecto al informe.

Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART"**NIT 891.900.232-7****ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

- **Informe de La Junta de Vigilancia:** Toma la palabra la señora secretaria, da lectura al informe de la junta de vigilancia (Anexo copia), pasado algunos minutos el señor Fernando Cardona presidente de la junta y después de preguntar tanto a los asociados que están presentes como a los que están conectados virtualmente, no se presentó ninguna inquietud con respecto al informe;

- **Informe de la Revisoría fiscal:** Toma la palabra la señora **Sulma Helena García** revisora fiscal de la cooperativa y da lectura a su dictamen correspondiente al periodo 2025; informa que las cifras contenidas en los estados financieros son verificables, reales y confiables, este se presenta sin salvedades, la cooperativa cumple con todas las normas establecidas para los temas tributarios, contables, de seguridad social, de tránsito y transporte y de mas (anexo copia). Pasado algunos minutos y después del presidente preguntar tanto a los asociados que están presentes como a los que están conectados virtualmente, no se presentó ninguna inquietud.

9. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025.

Con el uso de la palabra el señor presidente comenta que se van a presentar los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025 (anexo copia). Toma la palabra la señora Claudia María Serna Gómez contadora de la cooperativa, después de presentarse ofrece a los asociados una explicación detallada de cada uno de los rubros y cifras contemplados en el balance y el estado de resultados. Explica que los balances aquí son presentados al detalle con cuentas y subcuentas con el propósito de que lo pueden comprender más fácilmente. Comenta que, desde el 05 de marzo del año en curso, con la resolución de convocatoria de esta asamblea los estados financieros fueron puestos a disposición de los asociados.

El presidente da la palabra a los asistentes para preguntas y comentarios sobre el informe financiero, pero no hay ninguna intervención. Luego, destaca la importancia de este informe y que estos estados financieros fueron presentados inicialmente ante los miembros del consejo de administración por lo tanto los pone a consideración de los asociados y somete a votación, dando como resultado que fueron aprobados por unanimidad de todos los asociados tanto presentes como los que se encuentran en la plataforma.

10. PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2025.

Toma la palabra el señor presidente y le concede la palabra al señor Carlos Alberto Torres gerente el cual comenta que según la norma el proyecto para la distribución de los excedentes del ejercicio arrojados por nuestra empresa con corte a diciembre 31 (anexo copia), debe ser presentado por la gerencia por lo tanto expondrá ante la honorable asamblea este proyecto y si se presenta otros proyectos, la asamblea tiene la potestad de mirar la mejor opción y cambiarla o reformarla, posteriormente someterla a votación y aprobarla.

El Excedente neto del ejercicio con corte a diciembre 31 de 2025 es de \$ **41.094.566,93**, de los cuales \$ **8.218.913,39** no son distribuibles por ser excedentes por ventas a terceros (así damos cumplimiento al artículo 10 de la ley 79 de 1988), Por lo tanto, el resultado operacional distribuible es de \$ **32.875.653,54**, de los cuales basados en los artículos 54 y 55 de la ley 79 de 1988 descontamos los siguientes saldos:

Para Reserva de protección de aportes la ley habla del 20%	\$ 6.575.130,71
Para el Fondo de Educación 20%	\$ 6.575.130,71
Para el Fondo de Solidaridad 10%	\$ 3.287.565,35

Del excedente del ejercicio \$ **32.875.653,54** Se debe destinar 20% como impuesto de renta para la Dian y ese dinero debe salir de los fondos de Educación y Solidaridad, así damos cumplimiento al artículo 19-4 del estatuto tributario, parágrafo transitorio # 2, por lo tanto se descuentan del fondo de Educación \$ **6.575.130,71** y del fondo de solidaridad \$ **3.287.565,35**, lo que quiere decir que el valor del impuesto a la renta para la Dian del año 2024 será de \$ **8.218.913,39** y los fondos sociales quedarían con un saldo de \$ **1.096.403,05** el de educación y el de solidaridad \$ **547.379,63**.

Se informa a los asistentes entonces que después de hacer todos los descuentos de ley, el saldo restante para poner a consideración de la asamblea para la distribución sería de \$ **16.437.826,77**. Por lo anterior el señor gerente propone distribuirlos de la siguiente manera: Revalorizando en 4.64% el valor de los aportes que tienen

Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART"
NIT 891.900.232-7
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS



los asociados en la cooperativa, los cuales a diciembre 31 de 2025 ascienden a \$ 337.441.968,00, para que estos no pierdan su valor adquisitivo, lo ideal sería revalorizarlos de acuerdo al IPC, pero no nos alcanza, ya que este cerro el año 2025 en 5.10%.

Se abre la discusión y se solicita que se presenten otras propuestas que puedan ser viables para la distribución de estos excedentes.

Al no presentarse más propuestas toma la palabra el señor presidente y somete a votación la propuesta presentada por la Gerencia, la cual fue aprobada por 48 votos a favor contra uno en blanco ya que uno de los asociados conectado virtualmente, perdió conexión y no respondió.

11. ELECCIONES:

Sigue en el uso de la palabra el señor presidente y comenta que vamos a entrar al punto de elecciones, para lo cual daremos cumplimiento al **ARTÍCULO SEXTO** de la resolución # 001 de enero 22 de 2026, por medio de la cual el consejo de administración de la cooperativa convocó a esta asamblea y el cual dice: Los asociados interesados en hacer parte de algún cuerpo colegiado de la cooperativa, como Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Comité de Apelaciones, deberá hacer llegar la propuesta, plancha o lista a la secretaria de la cooperativa a más tardar el día 09 de marzo del año 2026. Por lo tanto, informa que para conformar El consejo de administración del 2026-2027, solo fue presentada una plancha por el suscrito Ovidio Ramos Ramírez (anexo copia). Pero el señor presidente solicita a los asistentes si hay asociados interesados en proponer otra lista está abierto el campo para presentarla. Pasados unos minutos y al no presentarse más propuestas se da lectura a la lista presentada la cual está integrada por los siguientes señores:

Principales:

1. Mariela de Jesús Duque Herrera
2. Ovidio Antonio Ramos Ramírez
3. Iván Ramírez Zuluaga
4. Guillermo León Giraldo
5. Ancizar Montes serna

Suplentes:

1. Bibiana Barreneche
2. Claudia Lorena Ramírez
3. Jorge Humberto Largo

El presidente informa que a esta plancha le faltarían otros dos miembros suplentes, por lo tanto, solicita a los asambleístas que quien de los asociados tanto los presentes como de los que están conectados en la plataforma virtual quisiera postularse ya que entonces tendríamos 2 espacios en esta lista para para la suplencia, se abrió el campo de postulaciones.

Se postulan el señor Humberto Ibarra Hernández propietario del móvil 158 y Yeferson Andrés Arredondo Molina, propietario del móvil 242.

El señor presidente solicita a los miembros principales y suplentes que se pongan de pie para presentarlos ante la asamblea, posteriormente les pregunta si aceptan la postulación para conformar la plancha para el consejo de administración de la cooperativa, aceptadas las postulaciones por todos los miembros de la lista, se llama la comisión de escrutinios para que esté pendiente de estas elecciones; solicita si de todas maneras si se tiene otras planchas para proponer. Pasado algunos minutos el señor presidente al no haberse presentado más planchas pone a consideración de la asamblea la única presentada y la somete a votación; aprobada por 47 votos a favor contra 2 en blanco de asociados conectado virtualmente y quienes perdían conexión en varios momentos.

Por lo anterior el consejo de administración, de la cooperativa para este periodo quedo conformado de la siguiente manera:

Principales:

1. Mariela de Jesús Duque Herrera
2. Ovidio Antonio Ramos Ramírez
3. Iván Ramírez Zuluaga
4. Guillermo León Giraldo

Suplentes:

1. Bibiana Barreneche
2. Claudia Lorena Ramírez
3. Jorge Humberto Largo
4. Humberto Ibarra Hernández



Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART"
NIT 891.900.232-7
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS



5. Ancizar Montes serna

5. Yeferson Arredondo Molina

Junta de vigilancia: De igual manera para conformar la junta de vigilancia para el 2026-2027, solo fue presentada una plancha por el señor Fernando Cardona Bedoya propietario del móvil 553 y actual presidente de la junta de vigilancia (anexo copia). Se solicita a los asistentes si hay asociados interesados en proponer otra lista, está abierto el campo para presentarla. Pasados unos minutos y al no presentarse más propuestas se da lectura a la lista presentada por la señora Olga la cual está integrada por siguientes señores actuales miembros de la junta de vigilancia:

Principales:

1. Olga Nelly Duque Arroyave
2. Fernando Cardona Bedoya
3. Carlos Alberto Cortes Valderrama

Suplentes:

1. Jhon Mario López valencia
2. Orlando Pazos Salazar

El presidente aclarara que en la suplencia de esta lista falta un miembro; por lo tanto, solicita a los asambleístas que quien de los asociados tanto los presentes como de los que están conectados en la plataforma virtual quisiera postularse ya que entonces tendríamos 1 espacio en esta lista para la suplencia, se abrió el campo de postulaciones. Se postuló Juan de Jesús Marín, propietario del Móvil 279.

El señor presidente solicita a los miembros principales y suplentes que se pongan de pie para presentarlos ante la asamblea, posteriormente les pregunta si aceptan la postulación para conformar la plancha para la junta de vigilancia de la cooperativa aceptadas las postulaciones por todos los miembros de la lista, solicita si de todas maneras se tiene otras planchas para proponer. Pasado algunos minutos el señor presidente al no haberse presentado más planchas pone a consideración de la asamblea la única presentada y la somete a votación; siendo aprobada de manera unánime por los asistentes presenciales y de los que se encuentran conectados virtualmente.

Por lo anterior la junta de vigilancia de la cooperativa para este periodo quedo conformado de la siguiente manera:

Principales:

1. Olga Nelly Duque Arroyave
2. Fernando Cardona Bedoya
3. Carlos Alberto Cortes Valderrama

Suplentes:

1. Jhon Mario López valencia
2. Orlando Pazos Salazar
3. Juan de Jesús Marín

Comité de apelaciones: Continúa en el uso de la palabra el señor presidente quien comenta con los asambleístas, que continuamos con la elección del comité de apelaciones, para este comité no se presentaron planchas, comenta que este comité por investidura de la asamblea básicamente es el órgano encargado de resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra el retiro por pérdida de las calidades para ser asociado, la exclusión y demás sanciones, emanadas del Consejo de Administración.

El comité nombrado en la asamblea del año anterior estaba conformado por los siguientes asociados.

Principales:

1. Carlos Alberto Tamayo Hernández
2. Arzuley Antonio pino Trejos
3. Duvier Arturo Vélez Gómez

Suplentes:

1. Orlando pazos Salazar
2. Eduardo Antonio Quiroz Montoya
3. Jefferson Andrés Arredondo Molina

Es de aclarar que de esta lista, de los principales el señor Arzuley Antonio Pino no asistió y de la suplencia, el señor Orlando Pazos y Yeferson Arredondo, acaban de ser nombrados para otro colegiado y el señor Eduardo Quiroz, perdió su calidad de asociado por venta de vehículo, por lo tanto, el señor presidente les pregunta a los actuales miembros si desean seguir perteneciendo a dicho comité, y solicita a los asambleístas que quien de los

Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART"**NIT 891.900.232-7****ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

asociados tanto los presentes como de los que están conectados en la plataforma virtual quisiera postularse ya que entonces tendríamos 4 espacios en esta lista, se abrió el campo de postulaciones. Los actuales miembros manifestaron querer seguir perteneciendo al comité y para los espacios que faltan se postularon los señores Geovanny Murillo propietario del Móvil 447 como principal y Francisco Eliecer Chalarca, Jaime Sabogal y Patricia Rojas propietarios de los móviles 231, 019 y 189 respectivamente, para la suplencia.

El señor presidente solicita a los miembros principales y suplentes que se coloquen de pie para presentarlos ante la asamblea, posteriormente les pregunta si aceptan la postulación para conformar la plancha para el comité de apelación de la cooperativa. Aceptadas las postulaciones, solicita si de todas maneras se tiene otras planchas para proponer. Pasado algunos minutos el señor presidente al no haberse presentado más planchas pone a consideración de la asamblea la única presentada y la somete a votación; siendo aprobada de manera unánime por los asistentes presenciales y de los que se encuentran conectados virtualmente.

Por lo anterior el comité de apelaciones de la cooperativa para este periodo quedo conformado de la siguiente manera:

Principales:

1. Carlos Alberto Tamayo Hernández
2. Duvier Arturo Vélez Gómez
3. Geovany Murillo López

Suplentes:

1. Francisco Eliecer Chalarca
2. Jaime Sabogal Varelas
3. Elva Patricia Rojas

Por ultimo y de una manera solemne con unas palabras dadas por el presidente de la asamblea, todos los miembros principales y suplentes tanto del consejo de administración, como de la junta de vigilancia y el comité de apelaciones se comprometen a cumplir fielmente con su labor, con las normas del cooperativismo y los estatutos.

- **REVISORIA FISCAL:** el señor presidente comenta que en la resolución # 001 de enero 22 de 2026 por medio de la cual se convocó a esta asamblea en el artículo 10, se expresa que para efectos de la elección de la revisoría fiscal se tendría en cuenta la resolución No 003 de febrero 18 de 2010, expedida por el consejo de administración y ratificada por la asamblea de ese mismo año.

En la misma resolución de convocatoria de esta asamblea dice que "todos los asociados dentro del término de dicha resolución podrán proponer los aspirantes a revisoría fiscal", entonces si hay algún asociado que tenga un conocido que quiera ser revisor fiscal pues se somete al procedimiento y se postula; recordamos que la resolución fue puesta en conocimiento de los asociados enviándola a los correos electrónicos y al número de WhatsApp registrados en nuestra base de datos, además se publicó en nuestra página web www.coomocart.com.

Los requisitos que de ben cumplir los candidatos están explícitos en Esta resolución y son muy sencillos y fáciles de cumplir y los aspirantes se deben someter a una entrevista y plantear el trabajo para el desarrollo de sus funciones ante el consejo de administración, este mecanismo es una especie de filtro.

Para Este año se recibieron 2 hojas de vida, con sus respectivas propuestas: 1. Edyn Efraín Escobar Vélez y 2. Sulma Helena García Ospina.

Sólo la de La Dra. Sulma Helena cumplió los requisitos exigidos, ya que el día 5 de marzo las dos hojas de vida enviadas a secretaria fueron revisadas por el consejo de administración y bajo la supervisión de la junta de vigilancia, la Gerencia también estuvo presente en dicha revisión.

Por su parte, el presidente de la asamblea, le otorga el uso de la palabra al Gerente e informa que al revisar la hoja de vida del señor Edyn Escobar, se pudo evidenciar la falta de los documentos del revisor fiscal suplente, que además las referencias laborales presentadas son de fundaciones, más no del sector expresamente cooperativo y que actualmente presta sus servicios como contador en una empresa que es considerada competencia directa con nuestra cooperativa, por lo cual podría causar conflictos de intereses. Por lo tanto, el consejo de administración



Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART"

NIT 891.900.232-7

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS



decidió, no presentar dicha hoja de vida a la asamblea general, porque el señor Edyn Escobar no cumplió los requisitos ni el perfil para el cargo.

Posteriormente toma la palabra la señora Sulma Helena García Ospina, y hace la presentación de su hoja de vida y de la propuesta y plan de trabajo ante la honorable asamblea. (se anexa copia). Que su carta de presentación es el trabajo que ha venido haciendo en la cooperativa desde hace más de 10 años que ya conocen su trabajo su compromiso y su responsabilidad, comenta que normalmente cada año ella ajusta los honorarios en base al SMMLV pero que ella es consciente de que el incremento de este año fue muy alto, por lo tanto para su propuesta del 2026 decidió no ajustarlo al 23% si no sólo a un , también manifestó que su suplente es el Dr. Dagobert Estrada, quien también cumplió con todos los requisitos exigidos. Posteriormente aclaro las inquietudes presentadas por los asambleístas.

Toma la palabra el presidente y teniendo en cuenta que la única hoja de vida que pudo ser presentada a la asamblea fue la de la Dra. Sulma Helena, pone a consideración de la asamblea la única presentada y la somete a votación; siendo aprobada de manera unánime por los asistentes presenciales y de los que se encuentran conectados virtualmente.

A continuación, la señora Sulma Helena García Ospina toma la palabra y a agradece a los asociados nuevamente la oportunidad por su voto de confianza y confirma su compromiso de hacer un trabajo con mucha seriedad, transparencia, responsabilidad y sobre todo con profesionalismo.

12. PROPOSICIONES, ACUERDOS Y RECOMENDACIONES.

Toma la palabra el señor Jefferson Andrés Arredondo Molina, propietario del móvil 242 y propone que la cooperativa podría solicitar un "paz y salvo" a los conductores que soliciten ficha, para verificar que no tenga deudas o pendientes con dueños de los vehículos anteriores.

También propone de realizar una publicidad del número de Whatsapp de la central o de la aplicación por medio de un QR para poner en los vehículos.

Toma la palabra el señor presidente opinando que la cooperativa no puede exigirle un documento de vehículos anteriores a los conductores, ya que los mencionados no tienen vinculo laboral alguno con la cooperativa y se entienden directamente con los propietarios. También hace énfasis que la decisión y por lo tanto la responsabilidad de facilitar el vehículo a un conductor es netamente del propietario.

El presidente le otorga la palabra al señor Gerente, quien informa que actualmente en la cooperativa ya cuenta con un proceso para casos en los que se presentan quejas de conductores, el cuál es simplemente informar de la queja presentada al nuevo propietario del vehículo en el cuál el conductor de la respectiva queja solicitó ficha de control.

Retoma la palabra el señor presidente y dice que dicha propuesta no hace falta ponerla a consideración ya que por efectos de legalidad no podría efectuarse en caso de ser aceptada.

Concede nuevamente la palabra al gerente, el cual nos informa que la cooperativa suministrará calcomanías con las nuevas tarifas y un código QR que accede directamente al Whatsapp de la central para solicitar taxis, las cuáles las estarán instalando en los vehículos el día de calibración de taxímetros a partir del 16 de marzo de 2026, por lo tanto, considera que la propuesta del señor Yeferson está bien, pero que actualmente ya está efectuada dicha publicidad.

El presidente toma la palabra y se dirige a la asamblea con la intención de verificar alguna otra propuesta, a lo que el señor Jhon Mario López propietario del 568 toma la palabra, inicia comentando que hace falta integración, que deben disponer tiempo para actividades recreativas y que el considera como buena idea un paseo para este año, ya que en años anteriores se ha propuesto pero no se ha llevado a cabo por falta de interés de los asociados, continúa diciendo que no hay actualmente un paseo específico o planeado pero que le gustaría que propongan en los meses siguientes un paseo en el cuál todos asistan para reforzar los lazos de amistad y también beneficiarse de un ese tiempo de esparcimiento y recreación.

Toma la palabra el señor gerente, diciendo que efectivamente se han invitado a este tipo de actividades en varias ocasiones pero que no ha habido una respuesta multitudinaria, también dice que mantuvo una conversación con la

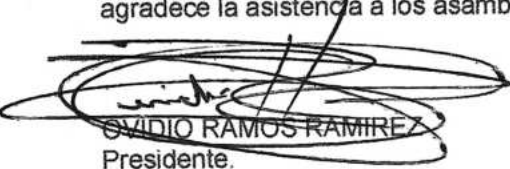
Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART"**NIT 891.900.232-7****ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**


gerente de COPROCENVA la cuál invitaba a los asociados a ser miembros de dicha cooperativa, la cual tiene múltiples beneficios incluso realiza este tipo de actividades recreativas.

Aprovecha el gerente para contar que actualmente hizo una contratación con una empresa de Cali, la cuál presta el servicio de ChatBot, para evitar el bloqueo de las líneas de Whatsapp de la central de radio, la cuál viene funcionando bien y también cuenta que dicha empresa tiene una aplicación para el despacho de servicios, la cual podría estudiarse a futuro para la implementación en la cooperativa, ya que trae novedosas mejoras en comparación de la actual plataforma contratada y que además hay que sumarle que es mas del 50% más económica que la actual, a lo cuál recibe buenos comentarios de parte de los asociados presentes.

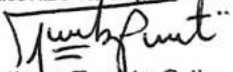
El señor presidente toma la palabra y deja constancia de que el quórum virtual estuvo intermitente, ya que en algún momento hubo desconexión de algunos asistentes virtuales y que por el contrario el quórum presencial se mantuvo durante toda la sesión, en atención a que la asamblea se realiza de manera mixta y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 398 de 2020.

Por último, comenta que no nos queda más que darles los agradecimientos por su participación. Agotado el orden del día para el cual fuimos convocados y siendo las 1:10 de la tarde se da por terminada la sexagésima octava Asamblea general de Asociados de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART", el presidente agradece la asistencia a los asambleístas.


 OVIDIO RAMOS RAMIREZ
 Presidente.


 TATIANA ZAPATA ORTIZ
 Secretaria.

Autorizo la copia de esta Acta.


 Tatiana Zapata Ortiz
 C.C. # 1.112.787.382 Cartago (V)